

Asociación Puertorriqueña



Profesores Universitarios

Propósito de la APPU

“...el *bienestar del docente* es un requisito indispensable para que la universidad alcance su máximo potencial educativo, investigativo y de servicio al pueblo.”

La APPU: Representante exclusivo desde el 2023

Actor colectivo con capacidad jurídica para gestar y defender el bienestar de la docencia dentro y fuera del sistema administrativo universitario

Relevancia en el contexto actual

La capacidad de asegurar unos acuerdos legalmente vinculantes es una herramienta valiosísima, especialmente en el escenario actual de crisis y transformaciones dentro y fuera de la UPR que ha trastocado nuestras condiciones de trabajo.



La UPR como escenario laboral

Función principal de la APPU:

Defender a la docencia en conflictos laborales

Asuntos laborales en los que hemos asesorado, acompañado o intervenidos a favor de la docencia	
Impugnaciones de procesos de contratación o renovaciones de contrato	Apelaciones de determinaciones de administradores, Decanos y Directores
Denegaciones ascensos en rango	Apelaciones de licencias
Cuestionamientos de evaluaciones del comité de personal	Reclamos de acomodos razonables
Quejas sobre programas docentes y asignación de tareas especiales	Querellas contra docentes por docentes, no docentes o estudiantes
Demoras en el pago de compensaciones adicionales	Disputas sobre el uso o acceso a facilidades

Solicitud de asesoría y asistencia legal

Asesoría

- Junta APPU-RUM
 - appu.rum2025@gmail.com
- Rafael A. Boglio Martínez
 - rafaelboglio9@gmail.com

Asistencia legal

- Aplicación APPU para teléfonos

The screenshot shows a mobile application interface with a black border. It contains several white rectangular buttons with red icons and text:

- Asamblea Extraordinaria
6 de diciembre de 2025
- Desde la Mesa de Negociación
- Noticias | APPU
- Tu Derecho al Plan Médico
- Solicitudes Electrónicas APPU
- JAPPU
- Comunícate con APPU

The screenshot shows a form titled "Solicitud de Servicio" with the subtitle "Orientación Situaciones Laborales". It includes the APPU logo and a section for personal information:

Nombre _____ **Unidad** _____
Facultad/Esc. _____ **Teléfono Residencial** _____
Departamento _____ **Teléfono en UPR** _____
_____ **Correo Electrónico** _____
(personal)

Tipo de Nombramiento: ☐ Contrato de Servicios ☐ Probatorio ☐ Permanente

Tipo de Violación: ☐ Proceso Contratación ☐ Libertad de Cátedra ☐ Permanencia
☐ Otorgación de plaza ☐ Ascenso ☐ Otro _____ (Indique)

Fecha de acción o determinación administrativa: _____ (Acompañar copia de la misma)

Exposición de hechos: (De ser necesario puede incluir páginas adicionales)

Para uso APPU _____

Certificación recibo documentos y coordinación servicios **Miembro:** ☐ Sí ☐ No

Documentos entregados con esta solicitud: _____

Recomendaciones para atender situación: _____

Tipo de acción recomendada: ☐ Sindical ☐ Legal ☐ Ambas

Recibido por: _____ **Fecha de orientación** _____

Fecha de recibo APPU: _____

Rev. Julio 2021
ACS y NAB

PO BOX 22511, San Juan, PR 00931-2511 · Tel. 787-758-8232 · appu.nacional@gmail.com

Beneficios adicionales de ser miembro de la APPU



Orientación y asistencia legal

Todo miembro activo de la organización puede recibir apoyo y ayuda en asuntos directamente relacionados con la violación a los derechos laborales del personal docente universitario.

Programa de viajes a congresos y actividades de mejoramiento profesional

Como miembro de la APPU, puedes solicitar hasta \$500.00 para participar en eventos académicos de mejoramiento profesional o para presentar ponencias en PR o fuera de la Isla.



Actividades organizadas por miembros

La APPU ofrece apoyo económico para promover la producción intelectual de nuestros miembros a través de la presentación de sus libros y obras creativas. La cantidad asignada fluctúa entre \$150.00 a \$300.00, según los fondos aprobados por la Asamblea General.

Presentación de libros y otras obras

Los miembros pueden solicitar apoyo económico para organizar actividades de carácter académico, tales como conferencias y concursos literarios, entre otros. La cantidad asignada fluctúa entre \$150.00 a \$300.00, según los fondos aprobados por la Asamblea General.

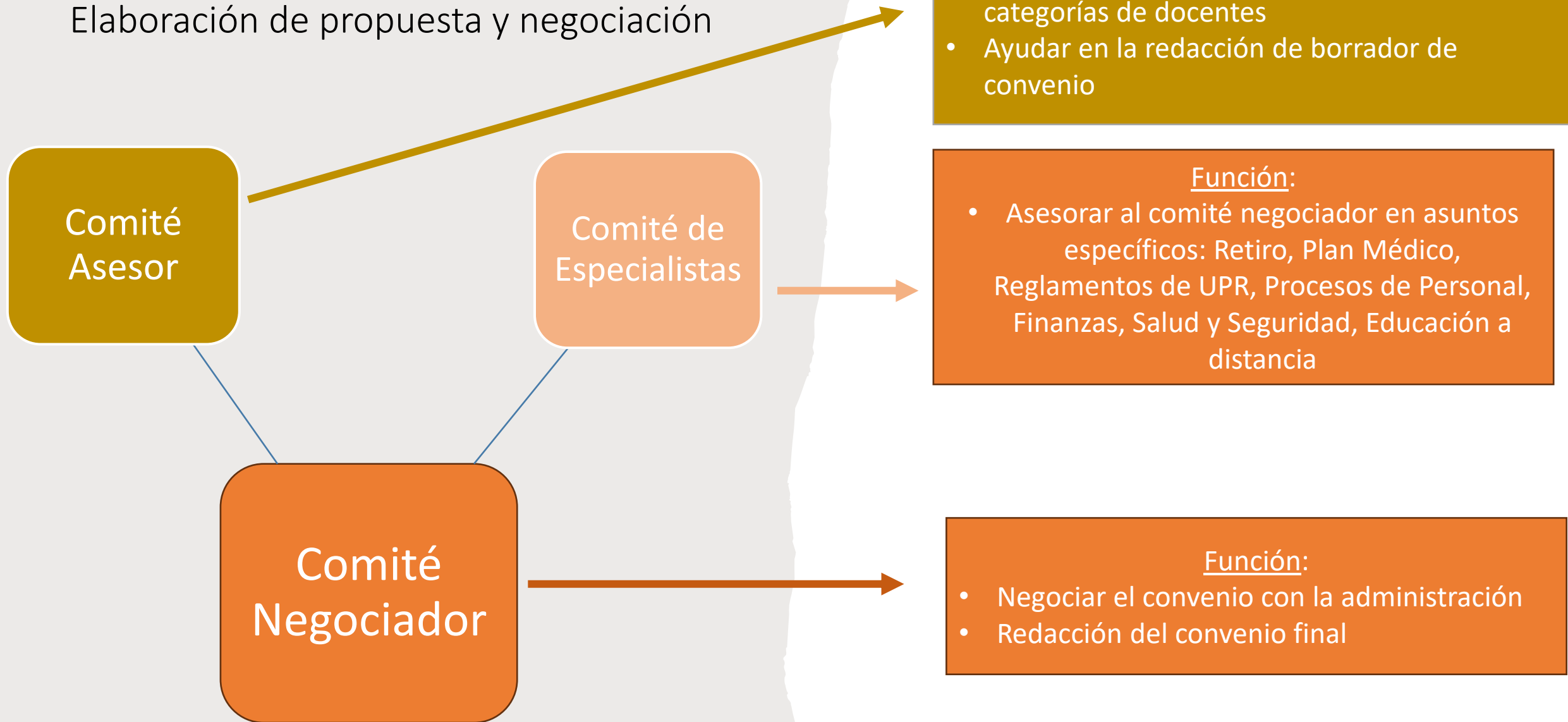


APPU Resuelve – Programa de fondos de emergencia

Cualquier miembro de la APPU que esté al día en sus cuotas puede solicitar ayuda económica de emergencia, hasta un máximo de \$800.00. No se cobran intereses sobre la cantidad prestada. Ver Reglamento de la ayuda y Solicitud.

Convenio colectivo:

Elaboración de propuesta y negociación



Estructura y composición del Comité Negociador:

Posición/categoría	Representante
Presidenta y portavoz del comité	María del Mar Rosa Rodríguez (Presidente APPU)
Representante Docentes sin Plazas	Jorge Lefevre Tavárez (Vicepresidente APPU)
Representantes de los tres recintos más grandes (RUM, RP, RCM)	Agustín Irizarry Rivera, RUM Lida Orta Anés, RCM Patrick André Mather, RP
Representantes unidades subgraduadas	Evelyn González Vargas (UPR Ponce) 1 posición vacante

Información sobre negociación del convenio colectivo

Aplicación para teléfonos



Portal: www.appu.org



Canal de youtube: <https://www.youtube.com/@APPUPR>



Información sobre negociación del convenio colectivo, cont.

Cápsulas informativas



Copia de artículos firmados

Contrapropuesta UPR
3 de abril de 2025

Recibida: APPU : 
UPR :  3-abril-25

(Ref. Propuesta APPU ARTÍCULO XXIII CONDICIONES DE TRABAJO DOCENTE SIN PLAZAS)

Artículo 23. Condiciones de Trabajo Docentes Sin Plaza

1. El salario de los Docentes Sin Plaza será el acordado en el Artículo ___ sobre salarios de este Convenio.
2. El salario de los Docentes Sin Plaza a tiempo parcial será proporcional al de docentes sin plaza a tiempo completo a base de una equivalencia de horas o créditos, según acordado en el Artículo ___ sobre salarios de este Convenio.
3. Para efectos de la cantidad de horas de trabajo necesarias para ser elegible al beneficio de plan médico, bono de Navidad y al beneficio de participación y aportación patronal al plan de retiro aplicable, se contará la totalidad de horas de trabajo contratadas al Docente Sin Plaza a nivel sistémico.
4. Los Docentes sin Plaza no podrán ser requeridos a realizar trabajo fuera del término del contrato o nombramiento.
5. Los Docentes sin plaza, parciales o a tiempo completo, firmarán su contrato o nombramiento antes de iniciar sus funciones contratadas, excepto en casos excepcionales.
6. Los Docentes sin Plaza con una carga de trabajo a tiempo completo tendrán derecho al beneficio de plan médico establecido en el Artículo ___ durante el término de vigencia de su contrato o nombramiento.
7. Los Docentes sin Plaza con carga de trabajo a tiempo completo tendrán derecho a participar del beneficio de plan de retiro.
8. La contratación de Docentes sin Plaza a nivel departamental será uniforme y de acuerdo con un Registro de Elegibles departamental aplicado de manera uniforme. De no seguirse el orden de prelación del Registro de Elegibles, deberá mediar una necesidad institucional o departamental, la cual la dirección departamental tendrá que justificar por escrito las razones y dicha justificación deberá estar accesible a aquellos profesores afectados que lo soliciten.
9. Para propósitos de ascenso en rango, a un docente sin plaza que adviene a una plaza en probatorio, sujeto al cumplimiento con la carta contractual y a la discreción del Director y asesoría del Comité de Personal Departamental, se le podrán acreditar los haberes de la labor docente realizada durante los años en que estuvo por contrato en el sistema UPR en el mismo rango.

Lucha contra la precarización del trabajo: Docencia con y sin plaza

Docencia con plaza

Estudio sobre la docencia:

*Totales y distribución de docentes
con plaza por escala, rango y
recinto, incluyendo años de servicio*

- | | |
|-----------------------------|----------------------|
| 1. Profesores | 6. Especialistas de |
| 2. Bibliotecarios | extensión |
| 3. Psicólogos | 7. Agentes agrícolas |
| 4. Consejeros | 8. Economistas del |
| 5. Trabajadores
sociales | hogar |

Docencia sin plaza

Artículo 23

¡Negociado y firmado!

1. Carga sistémica: Contar el total de horas contratadas a nivel sistémico para elegibilidad de plan médico, bono de navidad y retiro
2. Proporcionalidad entre el salario de personal a tiempo parcial y tiempo completo
3. Firma de contrato previo al comienzo de sus funciones

Asuntos prioritarios de la negociación

Propuesta de proceso de quejas y agravios

- Manejo de querellas dentro del sistema universitario
 - Acciones de personal
 - Libertad de cátedra
 - Acomodos razonables
- Uniformar el proceso de formulación de querellas
- Establecer límites de tiempo para respuesta
- Diseñar el proceso de vistas y apelaciones

Revisión de escalas salariales y beneficios

1. Estudio de retribución por escalas y rangos con estimados de costo anual
2. Escala salarial para docencia sin plaza
3. Propuesta de revisión de compensaciones adicionales

Actividades del Capítulo APPU-RUM

1. Cafés de bienvenida y reclutamiento
2. Mesa de diálogo semanal
 1. Café y algo más en el segundo piso de la cafetería
3. Manifestaciones de apoyo en días de negociación colectiva
 1. Martes – Día de camisas APPU
4. Tertulias y actividades sociales con cena y refrigerios incluidos
5. Boletín bisemanal
6. Talleres sindicales y conferencias académicas

FECHA: 7 de nov 2025

Asociación Puertorriqueña



Profesores Universitarios

BOLETÍN DEL RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ

ANUNCIOS

Noviembre

Cátedra APPU

Reflexión sobre la educación universitaria pública por el premiado periodista y anfitrión de Democracy Now!, Juan González.

- Fecha: jueves 20 de noviembre, 5:30 p.m. a 7:30 p.m.
- Lugar: UPR Río Piedras
- Modalidad: presencial

Fiesta de Navidad
APPU-APRUM

Celebra el fin del semestre y el comienzo del receso de navidad con música, comida y refrigerios.

- 10 de diciembre

¡Descarga la
APPU APP!



appu.rum2025@gmail.com
www.appu.org

Boletín Desfinanciación de la UPR

Saludos a todos y todas,

Para la APPU, la desfinanciación de la UPR es y seguirá siendo uno de los temas principales en su agenda sindical. Los recortes presupuestarios han afectado los salarios y condiciones de trabajo de docentes y no docentes, al igual que la capacidad de la UPR de cumplir con sus responsabilidades administrativas y proyectos de desarrollo institucional.

La magnitud y selectividad de la desfinanciación de la UPR quedó evidenciada en [un boletín](#) publicado por el Centro de Estudios del Desarrollo. La UPR encabeza la lista de las 16 agencias públicas que sufrieron recortes presupuestarios en los últimos 7 años bajo las reformas impuestas por la Junta de Control Fiscal. Entre el 2017 y el 2025, la UPR experimentó una reducción de \$421 millones o el 47% de su presupuesto, cantidad muy superior a los recortes de \$350 millones a municipios, segundos en la lista. Nuestra realidad institucional contrasta con la de 76 agencias públicas que, irónicamente, reflejan un aumento presupuestario durante el mismo periodo. Incluimos el boletín (4 págs.) para que lo examinen, reflexionen y discutan.

Además de los recortes, la Junta de Control Fiscal le “retiene” \$172 millones de dólares a la UPR como mecanismo para exigir el cumplimiento de reformas académicas, operacionales y financieras. Entre las reformas que condicionan la liberación de esos fondos se encuentran: aumentos a la matrícula subgraduada y graduada, reducción de exenciones, reducción de beneficios a empleados y eliminación del plan de pensiones vitalicias.

La APPU se opone tanto a la desfinanciación intencionada de la UPR como a los esfuerzos de subvertir la gobernanza universitaria mediante la retención de fondos. Exigimos los recursos adecuados para cumplir, con la excelencia que nos caracteriza, nuestra meta de educar, investigar y servir a Puerto Rico.

¡POR UNA UPR CON FUTURO!

“El recorte mayor lo sufrió la Universidad de Puerto Rico (UPR) a la cual se le recortaron \$421 millones cuando se consideran los fondos especiales y los del fondo general.”

Presentación de libro sobre docencia sin plaza y conversatorio

PRESENTACIÓN DEL LIBRO

"AL FINAL DE LA FILA: ESCRITOS
SOBRE DOCENCIAS DESPLAZADAS
EN LA UPR"

& **CONVERSATORIO** SOBRE LA
APPU Y LOS RECLAMOS DE LA
DOCENCIA SIN PLAZA



Invitadxs:

Dr. Hugo Ríos Cordero - Inglés, UPR-RUM
Dra. María del Mar Rosa- Estudios
Hispanicos, UPR-Cayey / presidenta APPU
Dr. Héctor López Sierra- Sociología y
Antropología, UPR-Río Piedras / Represen-
tante nacional docentes sin plaza

Moderadora:

Dra. Yuiza T. Martínez Rivera-
Humanidades, UPR-RUM / Representante
docentes sin plaza UPRM

19.MAR.2026

10:30AM*

CHARDÓN227

UPR-RUM

* Actividad abierta a toda la comunidad
universitaria


www.appu.org

Invita la Asociación Puertorriqueña de Profesores
Universitarios - Mayagüez (APPU)

Le invitamos a que se unan a la APPU

**DESCARGA
LA NUEVA
APPU APP**

Escanea el código QR y descarga la nueva **APPU APP** para que estés al tanto de todo lo que sucede con la **Asociación Puertorriqueña de Profesores Universitarios**.

¡Compatible con Iphone , Android
y computadoras!

ESCANEA Y DESCARGA

APPU APP

Asociación Puertorriqueña
Profesores Univ APPU

787-758-8232

www.appu.org



<https://form.jotform.com/241116447154047>



Dudas, preguntas o
comentarios

